 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

SESIÓN DE LA COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Período Constitucional 2020-2023
(Artículo 51 Acuerdo 741 de 2019)

ACTA SUCINTA:	002
LUGAR:	Sesión Asistencia Virtual (No presencial) Resolución 286 – 2020
FECHA:	25 de enero de 2021
HORA DE INICIACIÓN:	9.12 a.m.
HORA SESION PERMANENTE	12.57 p.m.
HORA DE FINALIZACIÓN SESIÓN:	1.18 p.m.
PRESIDENTA:	H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS
SUBSECRETARIA:	CLARA INÉS PARRA ROJAS

ORDEN DEL DÍA

- 1- LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- 2- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 3- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE
- 4- CITACIONES A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO


Priorizada Proposición No. 458 de 2020, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el día 01 de junio de 2020.

Tema: Reactivación económica y superación de la pobreza en el Distrito Capital, contemplada en el Plan Distrital de Desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”, en el contexto de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del coronavirus COVIT - 19.

Citante: Honorable Concejal **ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ** Partido Liberal Colombiano.

Citados: Doctores **MARÍA CAROLINA DURÁN PEÑA**, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; **LIBARDO ASPRILLA LARA**, Director General del Instituto para la Economía Social IPES; **JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTES**, Secretario Distrital de Hacienda; **MARÍA MERCEDES JARAMILLO GARCÉS**, Secretaria Distrital de Planeación; **LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO**, Secretario Distrital de Gobierno; **PAULA CUCALÓN TRUJILLO**, Directora General Dirección Competitividad Bogotá Región D.C.; **NICOLÁS CARRIZOSA PULIDO**, Subdirector De Ciencia, Tecnología E Innovación.

Juan

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Invitados: Doctores MABEL GISELA TORRES TORRES, Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación; ÁNGEL CUSTODIO CABRERA BÁEZ, Ministro del Trabajo; DIEGO FERNANDO HERNÁNDEZ LOSADA Director del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – Colciencias; JAVIER DÍAZ FAJARDO, Presidente BANCOLDEX; NICOLÁS URIBE RUEDA, Presidente Cámara de Comercio de Bogotá; MARÍA ELIA ABUCHAIBE CORTÉS, Gerente General Enterritorio – FONADE; JESSICA FAIETA, Representante Residente del PNUD en Colombia; CARLOS ANDRÉS DAZA BELTRÁN, Secretario de Planeación de Cundinamarca; FERNANDO FLÓREZ ESPINOSA, Gerente General RAPE; ANDRES CASTRO FRANCO, Contralor de Bogotá; JULIAN ENRIQUE PINILLA MALAGON, Personero de Bogotá; GUILLERMO RIVERA FLÓREZ, Veedor Distrital.

Priorizada Proposición No. 675 de 2020, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el día 26 de agosto de 2020.

Tema: Reactivación Económica de Bogotá frente a las medidas adoptadas para mitigar los efectos del Covid-19.

Citantes: Honorables Concejales MARTÍN RIVERA ÁLZATE, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS Bancada Partido Alianza Verde.


Citados: Doctores MARGARITA BARRAQUER SOURDIS, Secretaria General; LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO, Secretario Distrital de Gobierno; JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTES, Secretario Distrital de Hacienda; MARÍA MERCEDES JARAMILLO GARCÉS, Secretaria Distrital de Planeación; MARÍA CAROLINA DURÁN PEÑA, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; LIBARDO ASPRILLA LARA, Director General del Instituto para la Economía Social IPES; KAROL FAJARDO MARIÑO, Directora General del Instituto Distrital de Turismo IDT; NICOLÁS ESTUPIÑAN ALVARADO, Secretario Distrital de Movilidad; ÁLVARO SANDOVAL REYES, Director General de la Unidad de Mantenimiento Vial; DIEGO SANCHEZ FONSECA, Director General del Instituto de Desarrollo Urbano IDU; DIANA RODRÍGUEZ FRANCO, Secretaria Distrital de la Mujer.

Invitados: Doctores ANDRES CASTRO FRANCO, Contralor de Bogotá; JULIAN ENRIQUE PINILLA MALAGON, Personero de Bogotá; GUILLERMO RIVERA FLÓREZ, Veedor Distrital; JUAN GABRIEL PÉREZ CHAUSTRE, Director Ejecutivo Corporación de Desarrollo y Productividad, Invest In Bogotá; JUAN CARLOS PINZÓN, Presidente Ejecutivo Pro-Bogota.

Priorizada Proposición No. 792 de 2020, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el día 12 de noviembre de 2020.

Tema: “Progreso de la Reactivación de Hoteles, Hostales y Sector Turismo en general, de Restaurantes y Bares, y Otras Actividades del Sector”.

Handwritten signature

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Citantes: Honorables Concejales GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, NELSON CUBIDES SALAZAR Bancada Partido Conservador Colombiano

Citados: Doctores MARÍA CAROLINA DURÁN PEÑA, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO, Secretario Distrital de Gobierno; JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTES, Secretario Distrital de Hacienda; LIBARDO ASPRILLA LARA, Director General del Instituto para la Economía Social IPES; KAROL FAJARDO MARIÑO, Directora General del Instituto Distrital de Turismo IDT.

Invitados: Doctores ANDRES CASTRO FRANCO, Contralor de Bogotá; JULIAN ENRIQUE PINILLA MALAGON, Personero de Bogotá; GUILLERMO RIVERA FLÓREZ, Veedor Distrital; NICOLÁS URIBE RUEDA, Presidente Cámara de Comercio de Bogotá; JUAN GABRIEL PÉREZ CHAUSTRE, Director Ejecutivo Corporación de Desarrollo y Productividad, Invest In Bogotá.

Priorizada Proposición No. 712 de 2020, trasladada a la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el día 20 de enero de 2021; aprobada en sesión de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el día 15 de septiembre de 2020.

Tema: "Reactivación Económica en Bogotá".

Citantes: Honorables Concejales OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR Bancada Partido Centro Democrático.

Citados: Doctores MARÍA CAROLINA DURÁN PEÑA, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; KAROL FAJARDO MARIÑO, Directora General del Instituto Distrital de Turismo IDT; JUAN GABRIEL PÉREZ CHAUSTRE, Director Ejecutivo Corporación de Desarrollo y Productividad, Invest In Bogotá; JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTES, Secretario Distrital de Hacienda.

Invitados: Doctores ANDRES CASTRO FRANCO, Contralor de Bogotá; JULIAN ENRIQUE PINILLA MALAGON, Personero de Bogotá; GUILLERMO RIVERA FLÓREZ, Veedor Distrital.


5- COMUNICACIONES Y VARIOS

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Contestan el llamado a lista catorce (14) honorables Concejales Integrantes de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, existiendo quorum decisorio así: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN

Jorge

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO.

De otras comisiones contestaron el primer llamado a lista los Honorables Concejales: SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, DIEGO ANDRES CANCINO MARTINEZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, JULIAN ESPINOSA ORTÍZ, CARLOS FERNANDO GALAN PACHON, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, PEDRO JULIAN LÓPEZ SIERRA, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, CELIO NIEVES HERRERA, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA, MARTIN RIVERA ALZATE, JULIAN DAVID RODRIGUEZ SASTOQUE, EMEL ROJAS CASTILLO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA y YEFER YESID VEGA BOBADILLA.

Durante el desarrollo de la sesión se hicieron presentes los Hs.Cs. integrantes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público así: H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS.


Durante el desarrollo de la sesión se hicieron presentes los Hs.Cs. integrantes de otras comisiones así: H.C. MARIA SUSAMA MUHAMAD GONZÁLEZ.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Por solicitud del Concejal Martín Rivera de la bancada partido Verde la proposición **Priorizada Proposición No. 675 de 2020**, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el día 26 de agosto de 2020, Tema: Reactivación Económica de Bogotá frente a las medidas adoptadas para mitigar los efectos del Covid-19, Se deja para la próxima sesión donde se continúe este debate

Siendo las 10.08 a.m. la secretaria CLARA INÉS PARRA ROJAS informa que se aprueba el orden del día con la modificación propuesta, con una votación a favor de once (11) votos así: MARCO FIDEL ACOSTA RICO, ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO.

Clara

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA 14 -Nov-2019

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

La Secretaria informa que hay 6 proposiciones por aprobar radicadas.

PROPOSICION 1

TEMA: Cupo de endeudamiento

Citados: Secretaría Distrital de Hacienda, Secretaría Distrital de Planeación, Secretaría Distrital de Movilidad, Secretaría Distrital de Educación, Secretaría Distrital de Salud e Instituto de Desarrollo Urbano – IDU

Invitados: Personero Distrital, Contralor Distrital, Veedora Distrital, Ministerio de Transporte.

Cuestionario con 5 preguntas

Presentada por los Hs. Cs. LUCIA BASTIDAS UBATE Y ANDREA PADILLA Vocera Bancada Partido Verde

Aprobada siendo las 10.12 a.m. con el voto favorable de doce (12) Hs.Cs. así: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO.

PROPOSICION 2

TEMA: Valorización

Citados: Secretaría Distrital de Hacienda, Secretaría Distrital de Planeación, Secretaría Distrital de Movilidad, Instituto de Desarrollo Urbano – IDU y Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital.

Invitados: Personero Distrital, Contralor Distrital, Veedora Distrital, Ministerio de Transporte.

Cuestionario con 5 preguntas

Presentada por los Hs. Cs. LUCIA BASTIDAS UBATE Y ANDREA PADILLA Vocera Bancada Partido Verde


Aprobada siendo las 10.15 a.m. con el voto favorable de doce (12) Hs.Cs. así: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO.

PROPOSICION 3

TEMA: Giros Bogotá Solidaria en Casa

Citados: Secretario Distrital de Gobierno, Secretario Distrital de Hacienda, Secretaria Distrital de Planeación

57
Chavez

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Invitados: Personero Distrital, Contralor Distrital, Veedora Distrital.

Cuestionario con 13 preguntas

Presentada por los Hs.Cs. HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, ANDRES EDUARDO FORERO MOLINA, JORGE LUIZ COLMENARES ESCOBAR Y OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS del partido Centro Democrático.

Aprobada siendo las 10.18 a.m. con el voto favorable de once (11) Hs.Cs. así: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ANDRÉS DARIO ONZAGA NIÑO, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO.

PROPOSICION 4

TEMA: Situación Financiera del SITP e impacto Fiscal de la Pandemia en el Sistema

Citados: Secretario Distrital de Gobierno, Secretario Distrital de Hacienda, Secretaria Distrital de Planeación

Invitados: Personero Distrital, Contralor Distrital, Veedora Distrital.

Cuestionario con 10 preguntas

Presentada por los Hs.Cs. HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, ANDRES EDUARDO FORERO MOLINA, JORGE LUIZ COLMENARES ESCOBAR Y OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS del Partido Centro Democrático.

Aprobada siendo las 10.21 a.m. con el voto favorable de once (11) Hs.Cs. así: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO,

PROPOSICION 5

TEMA: Empleabilidad en el Distrito

Citados: Secretaria General Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Secretario Distrital de Gobierno Secretaria de Desarrollo Económico


Invitados: Personero de Bogotá Contralor de Bogotá Veedor Distrital

Cuestionario con 18 preguntas

Presentada por los Hs.Cs. YEFER YESID VEGA BOBADILLA, PEDRO JULIAN LOPEZ SIERRA, ROLANDO ALBERTO GONZALEZ GARCIA Y ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRADLO del Partido Cambio Radical

Aprobada siendo las 10.25 a.m. con el voto favorable de diez (10) Hs.Cs. así: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO.

6/11/19

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

PROPOSICION 6

TEMA: Vigencias Futuras

Citados: Secretaría General del Distrito, Secretaría Distrital de Gobierno, Secretaría Distrital de Hacienda, Secretaría de Educación del Distrito, Secretaría Distrital de Movilidad, Secretaría Distrital de Hábitat, Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Secretaría Distrital de la Mujer, Secretaría Distrital de Integración Social, Departamento Administrativo del Servicio Civil, Secretaría Distrital de Ambiente, Instituto para la Economía Solidaria, Fondo Financiero Distrital de Salud, Instituto de Desarrollo Urbano, Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones, Instituto Distrital de Recreación y Deporte, Fundación Gilberto Alzate Avendaño, Jardín Botánico José Celestino Mutis, Instituto Distrital de las Artes, Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital y Unidad Administrativa Especial de Mantenimiento y Rehabilitación Vial.

Invitados: Personero Distrital, Contralor Distrital, Veedora Distrital, Ministerio de Transporte.

Cuestionario con 6 preguntas


Presentada por los Hs. Cs. LUCIA BASTIDAS UBATE Y ANDREA PADILLA Vocera Bancada Partido Verde

Aprobada siendo las 10.29 a.m. con el voto favorable de once (11) Hs.Cs. así: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO.

4. CITACIONES A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Se hace el registro de funcionarios citados e invitados así: CARLOS AUGUSTO FRANCO GALLEGO, Personero Delegado para los Sectores de hacienda y Desarrollo Económico Industria y Turismo; MIGUEL FERNANDO JIMENEZ OLMOS, Asesor despacho Veedor Distrital; ROSALBA GONZÁLEZ LEÓN, Directora Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo (E) de la Contraloría d Bogotá D.C.; MARÍA CAROLINA DURÁN PEÑA, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; LIBARDO ASPRILLA LARA, Director General del Instituto para la Economía Social IPES; JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTES, Secretario Distrital de Hacienda; MARÍA MERCEDES JARAMILLO GARCÉS, Secretaria Distrital de Planeación; LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO, Secretario Distrital de Gobierno; PAULA CUCALÓN TRUJILLO, Directora General Dirección Competitividad Bogotá Región D.C.; NICOLÁS CARRIZOSA PULIDO, Subdirector De Ciencia, Tecnología E Innovación Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; MARGARITA BARRAQUER SOURDIS, Secretaria General Alcaldía Mayor; KAROL FAJARDO MARIÑO, Directora General del Instituto Distrital de Turismo IDT; NICOLÁS ESTUPIÑAN ALVARADO, Secretario Distrital de Movilidad; ÁLVARO SANDOVAL REYES, Director General de la Unidad de Mantenimiento Vial;

Padilla

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN 07
		FECHA 14 -Nov-2019

DIEGO SANCHEZ FONSECA, Director General del Instituto de Desarrollo Urbano IDU; DIANA RODRÍGUEZ FRANCO, Secretaria Distrital de la Mujer; JUAN GABRIEL PÉREZ CHAUSTRE, Director Ejecutivo Corporación de Desarrollo y Productividad, Invest In Bogotá; DR. JOSE ALBERTO GARZON,, Vicepresidente Jurídico BANCOLDEX.

La secretaria deja constancia de la excusa presentada por el Dr CARLOS ANDRÉS DAZA BELTRÁN, Secretario de Planeación de Cundinamarca.

Priorizada Proposición No. 458 de 2020, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Publico el día 01 de junio de 2020.

Tema: Reactivación económica y superación de la pobreza en el Distrito Capital, contemplada en el Plan Distrital de Desarrollo "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI", en el contexto de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del coronavirus COVIT - 19.

H.C. ARMANDO GUTIERREZ GONZÁLEZ. Esta crisis ha venido afectando a pequeños y medianos empresarios y es importante que tengan apoyo de la administración distrital.

La depresión económica que ha generado la pandemia es muy similar a la de los años 30. Desempleo de 20 %, caída de actividad económica de dos puntos.

La mayoría de los analistas coinciden de que la crisis está asociada a la demanda y no a la oferta, de demanda agregada y es aquí donde las entidades empiezan a bajar las tasas de interés, pero como los negocios no están vendiendo pues es muy difícil reactivar la economía.

En junio hubo un mínimo indicio de reactivación económica, no obstante, en septiembre el país decrecía en un 8 % por caída del consumo.


Hoy el PIB de Bogotá está en el menos 9 punto. Hoy estamos frente a una segunda ola de contagios y viene un nuevo cierre arrancando enero de 2021. Los sectores económicos más afectados en el tercer trimestre de 2020, tenemos los de alojamiento, comidas representan el 20.4 de la economía, los de construcción que representa el 28.4 de la economía, y la industria que es el 14.4 de la economía.

Los niveles de informalidad empiezan a subir y empieza a generarse la precariedad laboral.

Debemos establecer estrategias para lograr la reactivación económica como lo está haciendo el gobierno Nacional.

Todo esto va a repercutir en la perdida y calidad del empleo de en la pérdida de calidad de vida de los ciudadanos y de las familias bogotanas.

8/11/20

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Hubo algunas localidades con un promedio superior al de Bogotá en el nuero de empresas, como por ejemplo Ciudad Bolívar tuvo una contracción del 15 %; Rafael Uribe Uribe del 14 %; Bosa 13% y estas localidades entrarán nuevamente en cuarentena.

Las Mipymes son el 97 % del total de empresas y son las más afectadas.

La tasa de desempleo se promedió en 16 %. 5 puntos porcentuales más que el mismo periodo de 2019.

Para el 2019, Se observa una reducción de la incidencia de la pobreza multidimensional de 19,1 a 17,5, eso significa que entre el 2018 y el 2019 cerca de 615.000 personas salieron de la pobreza, pero esta reducción de la pobreza se ha basado en la disminución de una clase económica muy frágil o muy cercana a la línea de pobreza, o clase media vulnerable. Esto hizo que, en Bogotá, las cifras fueran muy desalentadoras y, según algunos analistas, la clave está en la dimensión salud. Mientras en el 2018 Bogotá tenía cerca de 304.000 personas pobres, en el 2019 esa cifra llegó a 537.000.

De los quince indicadores que mide Índice de Pobreza Multidimensional, nueve mostraron retroceso, y llevaron a más de 233.000 personas a la pobreza.

Ahora analizaremos el efecto de la Pandemia en la Pobreza:


Renta Básica Universal:

- Según los analistas, las ayudas que está entregando el gobierno Nacional a las familias más pobres del país con motivo del confinamiento obligado por la presente pandemia, no sólo resultan completamente insuficientes, sino que además excluyen a miles de familias que por causa de esta situación se han quedado sin ingresos, y que no aparecen en las bases de datos utilizadas por el Gobierno para la entrega de estos subsidios.
- Encontramos diversas propuestas que le apuntan a la necesidad de implementar otro tipo de política para lograr una cobertura mayor y más efectiva, que le permita al mayor número posible de hogares contar con los recursos necesario para cubrir su "mínimo vital".
- La propuesta de Renta Básica Universal (RBU) ha emergido como una forma de disminuir la pobreza y la desigualdad. Puntualmente se entiende como una garantía económica otorgada a los ciudadanos, proporcionada por el Estado mediante una asignación mínima de ingresos.

Ahora veamos cuales han sido las estrategias de la administración:

- Focalización del mínimo vital Subsidios y Transferencias
- Empleo, apoyo financiero, innovación, tecnología y abastecimiento de negocios verdes.
- Fortalecer el Sistemas de salud y Emergencias.

9/11/19

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Se observa que todas estas estrategias adoptadas por la Administración Distrital respecto a la reactivación económica y a la superación de la pobreza apuntan a la irrigación de liquidez, que es precisamente lo que se necesita en este momento. No obstante, estas medidas no están siendo eficientes, toda vez que los recursos destinados a esta estrategia, o son insuficientes, o no llegan a la población objeto de tales medidas.

La reactivación económica nos tiene que llevar a cerrar las brechas en la calidad de empleo, educación y calidad de vida.

La idea es recomendar la reapertura de la economía, por su puesto con protocolos sanitarios que nos permitan controlar el virus. Y hare otras recomendaciones que hare llegar a la administración.

H.C. GERMAN GARCIA MAYA. La reactivación económica de Bogotá va a ser un poco más difícil en tanto la ciudad cuenta con un gran porcentaje en los estratos 1 – 2 y 3, que basan su economía en la informalidad. Cerca del 30 % de los ciudadanos tuvieron que suspender su actividad económica por el tema de las medidas sanitarias. Esta situación golpea mucho más a las mujeres por que han debido dejar su trabajo para atender sus enfermos, los niños que ahora toman clase en sus hogares. ¿Lo que tenemos que mirar es si estamos gestionando para los pequeños o grandes empresarios?

La ciudad tiene que replantearse a través del modelo de desarrollo económico a través de políticas públicas que deben establecerse desde ahora.


Cuando hablamos del sector educativo por ejemplo cuando se habla dl sostenimiento de la nómina, solo se piensa en colegios públicos y grandes colegios, pero dejamos por fuera colegios de barrio. Igual el tema de personas de servicios generales, el vendedor que vendía alrededor del colegio. Las empresas pequeñas no pueden tampoco mantener sus nóminas a pesar de las estrategias que han implementado, y muy a pesar de que han venido modificando sus formas de empleabilidad. Igual muchas de las empresas no cumplen con los criterios para acceder a las ayudas del D.C.

Igual también hay mucha pobreza oculta que hay en Bogotá independientemente del estrato socio económico.

El 37 % de las empresas tuvieron que cerrar temporalmente sus actividades. El endeudamiento es un mecanismo como colcho, pero también puede ser la soga que genera el ahorcamiento, porque muchas empresas después de pedir los mismos han perdido su capacidad de pago.

Es importante que le D.C. inicie también las obras, por ejemplo, como las de valorización que ya fueron canceladas por los ciudadanos y no han sido iniciadas.

10 *German*

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Yo hoy también dejo una serie de observaciones para la administración. ¿Con que tipo de censo riguroso cuenta el IPES hoy en día, como insumo para el tema de definición de políticas públicas a largo plazo? ¿Existe un censo de la industria de Bogotá que permita sacar adelante la reactivación económica de Bogotá, pero en el Largo Plazo? ¿Dónde están ubicadas esas empresas en Bogotá? ¿Cuántas empresas formalizadas pagan sus impuestos a Bogotá? ¿Cuántas personas están empleadas por este tipo de empresarios?

H.C. MARIA VICTORIA VARGAS SILVA. Consultado el SEGPLAN vemos que el mismo solo esta actualizado hasta septiembre de 2020, y si nos vamos a la SHD, solo está la ejecución presupuestal hasta septiembre de 2020. Así que puedo en este debate hacer algunas apreciaciones que pueden ser controvertidas por la Administración, por falta de información actualizada. Yo me he centrado en las cifras del DANE que publica la información sobre temas para este debate.

De la Encuesta Integrada de hogares del DANE, la cual está 30 de diciembre de 2020. Muestra las variaciones de enero a noviembre desde 2010 hasta 2020. Muestra a continuación gráfico de desempleo nacional y de grandes ciudades incluida Bogotá. El Desempleo Nacional en 2010 se ubicó en 11.8 % y para 2011 bajo a 10.9 %; y continuó a la baja hasta el 2015 se ubicó en 8.9 %; en los años siguientes fue subiendo hasta 10.6% en 2019 y 16.2% para el año 2020 con pandemia.

Dado que 2021 inicio con nuevo pico de contagios, tengo más afirmaciones que preguntas para la administración distrital:


- 1- ¿Pueden las políticas publicas del Plan de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para Bogotá incidir positivamente en las tasas de desempleo de la ciudad? ¿Cuánto pueden incidir?
- 2- ¿Cuánto impacto podemos esperar los Bogotanos de la presente administración para disminuir el desempleo?
- 3- ¿Cuál es el presupuesto destinado para tal fin?
- 4- Que indicadores de impacto se encuentran diseñados para hacer seguimiento a la gestión y control de la gestión de la administración

Ahora bien, analizando el tema del empleo juvenil 14 a 28 años. La tasa general de desempleo se ubicó en 15.4 % para 2020. No obstante, el grupo poblacional de jóvenes de 14 a 28 años marco para Bogota un 27.5 %.

En el sector de la informalidad para mayo a noviembre de 2019 según DANE, la variación de la informalidad 40.6 % de la Población Económicamente Activas (PEA) y formales 59.4 % del total de PEA y Para 2020 los informales representan el 40.8 % de la PEA y los formales el 59.2 % de la PEA. Estas cifras de informalidad no se vieron al parecer afectadas como consecuencia de la pandemia.

En el Acuerdo 780 de 2020 se establecieron alternativas de reactivación económica. Pregunto a la administración cual es la meta para esta reactivación.Cuál es la meta

10


 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN 07
		FECHA 14 -Nov-2019

de disminución de la informalidad, que programas de formalización se están implementando, que indicadores están diseñado para hacer seguimiento y control a la gestión distrital.

En el periodo enero a noviembre de 2019 – 2020 la tasa de desempleo para hombres paso de 9.8 % 16.2 % mientras que la tasa de desempleo de mujeres paso de 12.3 % a 21 % incrementándose en 8.7 %, con la pandemia le pego más el desempleo a las mujeres que a los hombres y la brecha entre mujeres y hombres se aumenta. Que estrategias hay para disminuir el desempleo femenino.

Las actividades más afectadas con la pandemia, son el comercio y la reparación de vehículos y la actividad de alojamiento y servicios de comida. ¿Cómo se hará la reactivación económica de estas actividades?

Los dos temas que toca la encuesta del DANE para el tema de la crisis económica por la pandemia son la pérdida de ingresos y de empleos.

Asume la Presidencia el H. C. JUAN JAVIER BAENA MARLANO.

H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS. Es necesario la adopción de reformas ambiciosas para generar un crecimiento sólido.


El Dr Simón Gaviria señalo que de acuerdo con programa mundial de alimentos el 8.9 millones de colombianos se acuestan con hambre; la tasa de desempleo alcanzó el 15.8 % lo que equivale a 2 millones de empleos menos que en el 2019 y hay un desempleo femenino del 20.7 %. En Colombia 4 de cada 10 hogares en Colombia son madres cabezas de familia. Informes señalan que 9.7 toneladas se desperdician por eso no entendemos cómo es que hay gente en Colombia que pasa hambre en nuestro país.

La desnutrición crónica aumento para 2019 y solo Medellín tiene planes sobre este tema. Y la situación tiende a desmejorar.

El DANE señalo que la cuarta parte de hogares colombianos pasaron de consumir 3 comidas al día a 2 comidas diarias.

Hay que fortalecer la institucionalidad para hacer rendir más los recursos. Se entregan subsidios in reglas claras en Colombia. El dueño del electorado es quien decide quien come primero.

Se están entregando susidios sin reglas claras. Es mejor entregar ayudas a empresas de subsidios directo como empresas que contratar a madres cabezas de familia, por ejemplo. Los empleos protegen la sociedad del hambre. Los empleos protegen a la sociedad del hambre y frenan el populismo.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

El observatorio para el seguimiento a la atención de la emergencia señaló que Bogotá cerró 2020 con disminución de empresas activas del 20 % (menos 53.000 empresas menos que en 2019), con consecuencias en la generación de empleo profundizando las brechas de empleo en la ciudad.

Para tercer trimestre de 2020, el PIB cayó de 9.1 % frente a mismo periodo de 2019, demostrándose así la gran afectación económica de la ciudad. Las localidades más afectadas son Ciudad Bolívar, Rafael Uribe y Bosa.

Cuales son las previsiones fiscales de cara a este nuevo pico y que se tiene previsto para enfrentarla. Los sectores más afectados son alojamiento y servicios de comida que representan el 20.4 %; construcción que representa el 28.4 % e Industria que representa el 14.5 %, que son más del 60 % de la economía de la ciudad.

El desempleo de hombres cerro el 2020 en 14.6 %, mientras que en 2019 había sido de 8.9 % y el desempleo de mujeres cerro el 2020 en 20.3 % mientras que en 2019 había sido del 10.6 %. NO hay dudas que las mujeres han sido las más golpeadas en cuanto al desempleo. Las mujeres aparte de esto también han sido afectadas en los temas de violencia.

Necesitamos avanzar, proteger empleos, estimular y proteger la economía, porque los perdedores están siendo los bogotanos.

Las grandes superficies están manteniendo sus negocios y manteniendo sus empleos y eso no es malo, pero los pequeños negocios de barrios otra vez deben cerrar y no han podido re abrir para generar su actividad comercial. Esperamos las respuestas de la administración distrital.


Re asume la presidencia la H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS.

Priorizada Proposición No. 792 de 2020, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el día 12 de noviembre de 2020.

Tema: "Progreso de la Reactivación de Hoteles, Hostales y Sector Turismo en general, de Restaurantes y Bares, y Otras Actividades del Sector".

H.C. GLORIA ELSY DIAZ MARTÍNEZ. Presenta un video de ciudadanos donde presentan diferentes causales del tema de la crisis por tema de pandemia, donde expone la crisis por cierres sin previo aviso con la antelación suficiente que los ha llevado a tener problemas económicos.

El turismo desde 2009 era un gran dinamizador de la economía de Bogotá. Según informe del mismo Instituto de Turismo, más de 5000 empresas de turismo se verían afectados por el tema de pandemia, incluyendo sector hotelero, Agencias de Viajes que arrojaran pérdidas cercanas al 70 % de sus ventas.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Las cifras macroeconómicas actuales son. Las cifras propuestas por SHD están sobre estimadas, dado que cuando fueron proyectadas a finales de noviembre de 2020 y que sirvieron como soporte para cupo de endeudamiento, se dejaba de un lado nuevas cuarentenas y la verdad sucedió, son factores que no podemos controlar pero que ponen de presente las dificultades económicas que no nos van a permitir generar la reactivación económica propuesta.

¿Le pregunto al SHD si esas proyecciones se van a mantener o no?? ¿Cómo vamos a reactivar la economía de la ciudad más importante del así??

Varios gremios publicaron un informe sobre la situación económica que presenta Bogotá Hoy. Hay pérdida de empresas, la más grave en los últimos 10 años. Pérdida histórica. Perdimos plazas de empleo. No es lo mismo generar y apoyar emprendimientos que ver como empresas ya consolidadas han tenido que cerrar. Tenemos que garantizar que no sigamos perdiendo empleos.

La ocupación hotelera hoy en Bogotá, es más baja que Cartagena. El porcentaje de ocupación en noviembre de 2020 es del 26 % con relación a 2019.

Los restaurantes, Catering y Bares también han sido afectados. Variación de ingresos nominales de menos el 35.5 %.

En el Caso de restaurantes en enero se podría perder una cifra cercana a \$ 155.0000 millones de pesos. Los restaurantes han comprado insumos perecederos que se dañan y de un día para otro les cierra. Estamos hablando de pérdidas de más de \$ 87.000 millones. Más de 47.000 establecimientos cerrados en todo el país.

En cuanto a terrestre automotor, que presta servicios en todo el país, 476 empresas prestan sus operaciones en la ciudad. Este gremio ni siquiera ha podido negociar con los parqueaderos las tarifas y las tiene full y ellos parados sin trabajar.


Las empresas con mayores pérdidas de empleo en esta cuarentena son las empresas de Alojamiento, organizaciones profesionales de congresos, servicios gastronómicos y similares y empresas de transporte terrestre automotor.

Lo bancos no les quiere prestar a estos gremios por ser unos sectores de altísimo riesgo. Hay que crear un fondo de reactivación económica para estos sectores.

En cuanto al impacto de A Cielo Abierto, aun no contamos con la información cierta y confiable que nos permitan evaluar a los resultados de esta propuesta.

Sientes estos sectores de la economía que han sido golpeados que no han sido escuchados por la administración.

Hoy nos preguntamos si Plan Marshall, confinamiento, falso dilema que pone en contra la salud y la economía y la inseguridad jurídica y la contradicción normativa no

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

ayudan a la reactivación económica. Sabemos que va a ser necesarios algunos cierres, pero no pueden ir en contravía con la planeación del sector de la economía de servicios y turismo.

Propuesta que hoy hago: ampliar el calendario tributario, Bogotá 24 horas, extender programas de apoyo, escuchar los diferentes gremios económicos, entre otras.

Se aprobó la sesión permanente siendo las 12.57 p.m. con DIEZ (10) votos a favor así: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO.

H.C. NELSON CUBIDES SALAZAR. Inicia su presentación.

El Dr. Antonio Uterres fue el Secretario General de las Naciones Unidas en la 112 reunión del Turismo, dijo "El turismo es uno de los sectores económicos más importantes del mundo. Da empleo a una de cada diez personas en la Tierra y proporciona sustento a cientos de millones más"

1 de cada 3 personas dependen hoy de temas relacionados con el turismo. A nivel nacional el sector turismo aporta el 8 % del empleo por lo menos el directo. Las pérdidas pueden estar cercanas a 20 billones de Pesos. Este presupuesto es el de la ciudad de Bogotá.

A nivel Distrital el turismo generaba empleo para 372.800 personas. En julio de 2020 empleo a 248.520 personas.


La Asociación de Turismo española dice que es necesario ampliar la red de turismo inteligente y con innovación y tecnología.

Es importante el turismo comunitario, es importante bajar los precios del turismo, porque la capacidad de pago de las personas ha bajado.

Las empresas de turismo comunitario pueden ofrecer menores costos y hacia temas al aire libre, individual, de parejas, de salud. Siempre vimos el turismo como un tema de grupo. Hay que reprogramar el calendario del turismo.

Ningún otro sector está recibiendo tan fuerte las consecuencias de la pandemia. Tiene que haber una dirección del turismo antes del COVID y después del COVID.

Ley 2068 sancionada el 31 de diciembre de 2020, hay que aplicarla, al igual que exenciones y facilidades tributarias para este sector. ¿Está preparada la ciudad para aprovechar estos beneficios de ley?? Hay que declarar de interés cultural algunas zonas

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

para lograr exenciones. ¿Cuándo la ciudad va a contar con una política de turismo? Ya casi viene el POT y hay que diseñar los espacios para el turismo.

Resolución 177 de noviembre de 2020, la directora de IDT adopto el Plan Estratégico con el propósito de hacer de Bogotá un destino turístico y la ciudad tiene la capacidad para hacerlo. La SHD debe ver este sector como un sector que brindara oportunidades de nuevos recursos.

Priorizada Proposición No. 712 de 2020, trasladada a la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el día 20 de enero de 2021; aprobada en sesión de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el día 15 de septiembre de 2020.

Tema: "Reactivación Económica en Bogotá".

H.C. OSCAR RAMIREZ VAHOS, intervendremos en la siguiente sesión señora Presidenta.

DRA LUZ MARINA GORDILLO, se suspende el debate y lo dejamos para próxima sesión.

5. COMUNICACIONES Y VARIOS

La secretaria informa que no hay comunicaciones ni varios y que se encuentra agotado el orden del día.

La presidenta levanta la sesión.

La secretaria CLARA INÉS PARRA ROJAS indica que siendo las 1.18 p.m. del día 25 de enero de 2021, se levanta la sesión la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público.


 LUZ MARINA GORDILLO SALINAS
 Presidenta

Elaboró: Orfenio Espinosa
 Profesional


 CLARA INÉS PARRA ROJAS
 Subsecretaria de Despacho

Revisó y Aprobó: Clara Inés Parra Rojas
 Subsecretaria de Despacho